"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 002-2023-GM-MDA

Asia, 31 de enero del 2023

LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

VISTO: El Informe N° 046-2023-GAF/MDA del 31.01.2023, emitido por el Gerente de Administración y Finanzas; y el Informe N° 165-2023-JLVDLC/SGGRH-GAF/MDA, del 28.01.2023; sobre la Conformación de la Comisión para la Convocatoria y Selección de la Contratación de Servicios CAS N° 001-2023 de la Municipalidad Distrital de Asia.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley de Reforma Constitucional No. 27680; y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Contrato Administrativo de Servicios es una modalidad contractual administrativa y privada del Estado, que vincula a una Entidad Pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma, se rige por normas de derecho público y confiere a las partes únicamente beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N°. 075- 2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°. 065-2011-PCM;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo No. 1057 y el Artículo 3 de su Reglamento aprobado por D.S. No. 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo No. 065- 2011-PCM; para suscribir un Contrato Administrativo de Servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluya las siguientes etapas: LA PREPARATORIA que comprende el requerimiento del órgano de la entidad orgánica usuaria, la CONVOCATORIA que comprende la publicación en sí de la Convocatoria en el portal institucional en Internet y en un lugar visible de acceso público del local de la entidad; SELECCIÓN que comprende la evaluación objetiva del postulante relacionada con las necesidades del servicio ; y LA PUBLICACION de los resultados en estricto orden de méritos para la suscripción y registro del Contrato;

Que, mediante Informe N° 165-2023-JLVDLC/SGGRH-GAF/MDA, del 28.01.2023, la Subgerencia de Gestión y Recursos Humanos, propone la Conformación de la Comisión de la Comisión para la Convocatoria y Selección de la Contratación de Servicios CAS N° 001-2023 de la Municipalidad Distrital de Asia, como sigue:

	INTEGRANTES TITULARES	
LIC. RICARDO ENRIQUE MARROQUIN YACTAYO	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PRESIDENTE
ABOG. JOSE LUIS VICENTE DE LA CRUZ	SUB GERENTE DE GESTION Y RECURSOS HUMANOS	PRIMER INTEGRANTE
ING. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	SEGUNDO INTEGRANTE
	INTEGRANTES SUPLENTES	
ABOG. JOSE ROBERTO MENDOZA REYES	GERENTE DE DESARRROLLO E INCLUSION SOCIAL	PRESIDENTE
CPC. VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PRIMER INTEGRANTE
C.A.P. PNP JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	SEGUNDO INTEGRANTE

Que, teniendo en cuenta la necesidad de contar con una Comisión que se encargue de los procesos de contratación de personal administrativo que requieren las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Asia, corresponde disponer la reconformación de la referida comisión, debiendo tenerse en cuenta la propuesta formulada por la Subgerencia de Gestión y Recursos Humanos;

Que, por estas consideraciones, es necesario que la Municipalidad distrital de Asia, convoque a concurso público de méritos, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley N° 29849, siendo preciso designar una Comisión encargada de la Convocatoria y Selección para la Contratación de Personal por Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 y la Resolución de Alcaldía N° 218-2019-A-MDA de fecha 08 de agosto del 2019, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión encargada de la Convocatoria y Selección para la Contratación de Personal por Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2023 de la Municipalidad Distrital de Asia, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

	INTEGRANTES TITULARES	
LIC. RICARDO ENRIQUE MARROQUIN YACTAYO	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PRESIDENTE
ABOG. JOSE LUIS VICENTE DE LA CRUZ	SUB GERENTE DE GESTION Y RECURSOS HUMANOS	PRIMER INTEGRANTE
ING. JOSE MANUEL VILLALOBOS TINOCO	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	SEGUNDO INTEGRANTE
	INTEGRANTES SUPLENTES	
ABOG. JOSE ROBERTO MENDOZA REYES	GERENTE DE DESARRROLLO E INCLUSION SOCIAL	PRESIDENTE
CPC. VICTOR VICENTE VILLALOBOS AVALOS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PRIMER INTEGRANTE
C.A.P. PNP JESUS GRIMALDO ARIAS CAMPOS	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	SEGUNDO INTEGRANTE

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Comisión Conformada mediante la presente Resolución se encargue de la dirección y desarrollo del proceso de selección a que se contrae el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, la presente resolución a los integrantes de la indicada comisión a fin de que asuman las funciones de su competencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

Econ. GIULIANO ARONI LUCANA
GERENTE MUNICIPAL